



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 027

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 23 DE ENERO DE 2016

C.IGNACIA OSNAYA GARCIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 09 DE FEBRERO DE 2009

en la fosa N° 548

Alineamiento "D"-C-23-91

del panteón SAN PEDRO MARTIR

nara que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA

Recibi Original

25-Enero-2016



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
00 86